NOTA S.U.O.C. N° 61/2017

San Lorenzo, 18 de mayo de 2017

Señores
GALAXY COMERCIAL S.A.
Avda. Pettirossi Nº 889 c/ Gral. Aquino
Telef.: (595 21) 206-009
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Locación de Inmueble Nº 07/2017 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE" ID Nº 326622,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fueron adjudicados por un monto total de **Gs. 201.600.000 (Guaraníes doscientos un millones seiscientos mil) IVA incluido.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 77 del Decreto 21909/03, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL
UOC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Re: NOTA COMUNICACION DE ADJUDICACION

Oscar Wildo Velazquez Martinez<oscarwildovelazquez@yahoo.com.ar>

jue 18/05/2017 14:25

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>;

Acusamos recibo a su Nota de Comunicacion de Adjudicacion.

Atentamente

Dr Oscar Wildo Velazquez
Presidente
Galaxy Comercial SA

El Jueves, 18 de mayo, 2017 12:50:52, Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py> escribió:

BUENOS DIAS

ADJUNTO REMITIMOS LA NOTA DE COMUNICACION DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL ID N° 326622.

FAVOR DAR ACUSE A LA PRESENTE

ATENTAMENTE.